

El 10 de diciembre próximo se conmemora el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, conjunto de normas internacionales que velan por el respeto de los Derechos Humanos en todo el mundo. En su esencia estas normas recogen el derecho que le asiste a todo hombre por el solo hecho de serlo, a la Vida, Libertad, Salud, Educación y Justicia.

Preciso es señalar que Chile al igual que muchos países apoyó y suscribió tales documentos, haciéndose eco de un anhelo multinacional.

Por trasgredir dichos principios humanitarios en forma consecutiva, desde hace doce años la dictadura militar imperante en Chile es condenada en la Asamblea General de las Naciones Unidas y emplazada a mejorar dicha situación. Hecho similar ha ocurrido en la Organización de Estados Americanos (OEA) y destacados foros y asambleas en todo el mundo.

Para los chilenos estas violaciones de los derechos del Hombre, tienen rostros, nombres y apellidos. Son los Detenidos Desaparecidos, los Ejecutados, Presos Políticos, Relegados o bien Exiliados, son los millares y millares de chilenos que día a día ven esfumarse la posibilidad de conseguir un trabajo digno, son los millares para quienes la salud, vivienda o la educación son cosas lejanas e inaccesibles.

Pero esta trasgresión de la condición humana no es tan sólo de ayer, es también de hoy y será de mañana si no luchamos por detenerla. En este esfuerzo debemos de estar todos, porque las víctimas de la represión no son un puñado de chilenos, es la Patria entera violentada bajo una cultura donde el poder y la fuerza someten y aplastan los valores solidarios y humanitarios propios de nuestra idiosincracia.

Los Presos Políticos recluidos en más de 30 cárceles a lo largo de Chile desde Arica a Coyhaique, somos una prueba viviente de los atropellos del régimen militar a los Derechos Humanos.

Somos hombres y mujeres, jóvenes y adultos, obreros, estudiantes, dirigentes sociales y políticos, profesionales, dueñas de casa, mapuches, cesantes, campesinos y pobladores, expresión social, ideológica y política de nuestro pueblo, encarcelados por oponernos al régimen imperante, luchadores consecuentes de la causa democrática y libertaria que con bravura y decisión levantan los chilenos.

Somos parte del pueblo movilizad, prisioneros de la dictadura, privados de libertad pero no de pensamiento y voluntad.

Somos en suma Presos Políticos que organizadamente nos damos a la tarea de denunciar los atropellos de que somos objeto, luchar por nuestra libertad y sumarnos al quehacer que tras la democracia, justicia y libertad desarrolla nuestro pueblo.

Nuestra prisión es injusta, tal como lo es el régimen de opresión que reprime la acción liberadora de los chilenos, en nuestra carne la tortura ha dejado su huella y no pocos han muerto por su efecto en las cárceles secretas de los aparatos de seguridad, la represión, sin embargo, no se agota allí, permanece junto al barrote de la prisión, así los castigos y disposiciones arbitrarias, los allanamientos, la nula o escasa atención médico-dental, las restricciones al trabajo, cultura y recreación, el hacinamiento, el vejamen que visita a visita sufren familiares y amigos, las agresiones físicas como es el caso de los Presos

Políticos de la Penitenciaría de Santiago el 18 de octubre de este año y Cárcel Pública de Valparaíso el 19 de noviembre con un saldo de dos Presos Políticos: Víctor Zúñiga Arellano y Gonzalo Muñoz Aravena asesinados, decenas de heridos y contusos.

Particularmente desmedradas son las condiciones de reclusión de las Presas Políticas dada la situación de madres de muchas de ellas y por las limitaciones físicas y de acondicionamiento que tanto en Santiago como en provincias tienen los recintos penales. Pese a ello, las compañeras dan ejemplo de fortaleza y voluntad de lucha en un incesante y colectivo quehacer.

Se suma a la represión carcelaria el menoscabo de que son objeto los Presos Políticos en el ámbito jurídico. Los tribunales militares que nos procesan basan sus acusaciones en supuestas "confesiones" obtenidas bajo tortura, que no es otra cosa que informes de los aparatos de seguridad, producto de crueles e inhumanos apremios físicos y psicológicos a manos de servicios de la dictadura como CNI, Dicomcar y otros.

Es manifiesto el carácter parcial de estos Tribunales, jueces y parte entre los procesos en que se nos acusa, basta señalar que la mayoría de las querellas interpuestas por parte de Presos Políticos en contra de los aparatos de seguridad por tortura, pese a las evidencias entregadas hasta ahora no han arrojado resultados, y cuando así ha ocurrido, la dictadura se apresura a dictar leyes a la medida para impedir el desarrollo de la justicia.

Muy diferente es el criterio dictatorial para con los opositores encarcelados, así lo prueban las peticiones de pena de muerte que pesan sobre 14 compañeros entre ellos dos Presas Políticas, más aún los procesos que se sustancian contra los Presos Políticos se prolongan en el tiempo a pesar que la legislación respectiva especifica que los sumarios debieran efectuarse en no más de 20 días, salvo excepciones, lo concreto, sin embargo, es que ningún proceso se ha realizado en dicho período, existiendo a la fecha procesos que permanecen por más de 5 años sin que les sea permitido a los abogados defensores acceder a los sumarios, no es de extrañar entonces que en algunos casos las condenas sean inferiores al tiempo que el procesado lleva en prisión. Estas condenas por lo general, son excesivas y desproporcionadas debido a la particular visión de los jueces militares y a leyes impuestas para dicho efecto, particularmente grave resultan las condenas por ingreso ilegal al país que van desde 15 años hasta pena de muerte.

A ello se agrega el hecho que el escaso número de Presos Políticos condenados (no más del 10% del total) no pueden acceder a los beneficios que establece la ley, tales como salida dominical, diaria, vigilada, etc., cumplida parte de la condena, ni menos acceder a la conmutación de las penas de cárcel por extrañamiento de acuerdo al decreto ley 504 pese al compromiso contraído en 1978 por el gobierno chileno a través de la Ministro de Justicia de ese entonces señorita Mónica Madariaga y la Comisión ad-hoc de Derechos Humanos de la O.N.U.

Quienes permanecemos en prisión por oponernos a la dictadura militar, objeto de constante represión, hemos asumido la cárcel como un frente más de lucha antidictatorial, así surge la Organización de Presos Políticos instrumento de lucha y movilización tras justas demandas y el

anhelo compartido con el pueblo chileno, de justicia, libertad y democracia.

Cuando el acoso represivo busca no sólo mantener indefinidamente la situación carcelaria, conculcando las más mínimas condiciones e incluso amenazando nuestras vidas, acrecentamos nuestra vocación libertaria resueltos a luchar con mayores bríos y renovados esfuerzos por la Vida y la Libertad de los Presos Políticos.

Cuando la opresión impera como hoy en Chile a través de gobiernos autoimpuestos, violando reiteradamente los más elementales derechos del Hombre, es legítimo proceder, organizarse y luchar contra el abuso y la opresión de una minoría.

Este desafío ha sido asumido consecuentemente por quienes hoy día nos encontramos injustamente encarcelados tras la plataforma reivindicativa que exponemos a continuación:

- reconocimiento del régimen, de la calidad de Presos Políticos que nos es propia y tratamiento acorde a la legislación internacional correspondiente.
- desestimiento del régimen de las penas de muerte.
- término a la represión y hostigamiento a los Presos Políticos y sus familiares.
- reunificación por región de los Presos Políticos en dependencias separadas de la población penal común en condiciones dignas, con libre acceso al trabajo, cultura, recreación y visitas de familiares y amigos sin restricciones ni vejámenes.
- atención médico-dental para el conjunto de los Presos Políticos.
- aceleración y cierre de los procesos que se prolongan en el tiempo.
- aplicación del decreto-ley 504.

Estamos ciertos que el logro de estas reivindicaciones requiere recorrer un camino árido y difícil, tal cual han sido los años anteriores. Preciso y necesario se nos hace hacer presente la decisión y valentía de padres, madres y hermanos, compañeras y compañeros, hijos, familiares y amigos, quienes organizados en la AFPP* han asumido la lucha por la Vida y Libertad de los Presos Políticos, compartiendo con nosotros tan dura marcha, su presencia y apoyo, su acción decidida y movilización activa son la expresión de un pueblo que sufre y lucha. Nuestro reconocimiento se extiende a las Agrupaciones de las víctimas de la represión, a las organizaciones e instituciones de Derechos Humanos que permanentemente están con nosotros, a la solidaridad internacional, a los exiliados chilenos, a los gobiernos democráticos, con ellos nuestra gratitud y aprecio.

A nuestro pueblo que en las más diversas movilizaciones nos han considerado objeto de reivindicación nacional al Pliego de Chile que con el sello de los trabajadores garantiza que todo cambio político y social debe contemplar la libertad de los Presos Políticos. A todos quienes han hecho y hacen esfuerzos por el respeto de los Derechos Humanos, estamos seguros cuentan con el agradecimiento del pueblo chileno por su gesto de amor y libertad.

Nuestro llamado.

El desolador panorama de los Derechos Humanos en Chile y la nula disposición del régimen para avanzar en su restablecimiento, se enfrenta al desarrollo creciente de comités, vocalías y departamentos de Derechos Humanos en el seno de las más diversas organizaciones sociales y políticas, al rol preponderante de las Agrupaciones Especiales de las víctimas de la represión, entre las que se

cuenta la Organización de Presos Políticos y de AFPP, sumado al no menos importante rol de las organizaciones e instituciones de Derechos Humanos y de la Iglesia, conforman todos un vasto y amplio arco de voluntades en defensa de los Derechos Humanos.

Los Presos Políticos creemos necesario plasmar dicho esfuerzo en una Asamblea Nacional de Derechos Humanos (ANDH) que sin pretender reemplazar la importante tarea que cada una de estas instancias realiza, sea un nexo de coordinación y colaboración estrecha que permita vitalizar la defensa de los Derechos Humanos en Chile.

La situación de las víctimas de la represión en general y de los Presos Políticos en particular es un problema insoslayable que todo hombre auténtico sólido, democrático debe considerar a riesgo de transar la vida y la dignidad de millares de chilenos.

Del mismo modo los Presos Políticos creemos necesario hacer presente que no habrá una real y verdadera reconciliación en Chile si no se contempla la situación de injusticia de las víctimas de la represión, situación que lejos de experimentar signos de mejoría, se acrecienta y agrava de continuo.

Los Presos Políticos valoramos todos los esfuerzos tendientes a restaurar el respeto a los Derechos Humanos y establecer la democracia en Chile, entendiendo que a esta tarea todos los chilenos debemos de afrontar, sin embargo, consideramos de vital importancia la más amplia unidad que debe rodear el desarrollo de dichas tareas y entre ellas privilegiarnos la movilización activa toda vez que el objetivo del régimen al reprimir es justamente inmovilizar al pueblo chileno. Es por ello que sin dejar de lado otras formas de presión y lucha, los Presos Políticos alentamos la movilización activa y unitaria, y lo hacemos a partir de nuestro ejemplo.

Los Presos Políticos de conjunto con otras organizaciones sociales convocamos al pueblo chileno a expresarse masivamente en una jornada de movilización social, el próximo 10 de diciembre. Los instamos a participar en una marcha por los Derechos Humanos a mediodía por las calles céntricas de Santiago. A realizar en cada Universidad, población, liceo, sindicato, centro cultural, lugares de trabajo, estudio o recreación una manifestación masiva y unitaria, exigiendo el respeto en Chile de los Derechos Humanos y de cada una de las reivindicaciones que hoy levanta el pueblo chileno.

Ningún chileno demócrata convencido, ningún hombre o mujer, joven o adulto de espíritu libertario debe marginarse de esta jornada por los Derechos Humanos.

Todos quienes anhelamos la democracia, justicia y libertad tenemos el deber de estar presentes con nuestra voz para decir:

¡BASTA DE REPRESION!!

**¡MOVILIZACION NACIONAL POR LOS
DERECHOS HUMANOS EL 10 DE DICIEMBRE!!**

**POR LA VIDA Y LIBERTAD DE LOS
PRESOS POLITICOS**

**COORDINADORA NACIONAL
DE PRESOS POLITICOS
Santiago - Chile**

Noviembre 27 de 1985.

* Agrupación de Familiares de Presos Políticos.